

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE MANZANARES CALDAS, PROCEDE HACER LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA A PAGAR LA PARTE DEMANDADA A FAVOR DE LA DEMANDANTE, ASÍ:

Agencias en derecho	\$	60.000.00
Total, costas:	\$	60.000.00

Manzanares Caldas, mayo 17 de 2023.

Luz Ángela Montoya
Oficial Mayor (e)

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL

Manzanares, Caldas, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación civil No. 363

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA
Demandado(a): Ricardo Adres Vergara Aristizabal
Radicado: 17433 40 89 001 2023 00061 00

De conformidad con el numeral 1 del inciso 1 del art. 366 del Código General del Proceso, se dispone aprobar la liquidación en costas realizada al presente proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 75
Fecha: 23 de mayo de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afb2e7ed30f177174e615bfce0e10e40ab0a505129003e29837740f175e5ee08**

Documento generado en 19/05/2023 02:04:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>